

REGLAMENTO DE CARRERA:

Denominación: **I 8 Horas Puerto Lumbreras**

Fecha: 05 DE ABRIL DE 2025

Horario de la prueba: 12horas a 20 horas. Categoría E-eléctricas de 13h a las 19 horas.

Lugar de celebración: Polideportivo Municipal de Puerto Lumbreras (Murcia)

Categorías: Sub-23, Élite, Máster 30, Máster 40, Máster 50, Máster 60, Master 70, Equipos de 2 masculino, Equipos de 2 femenino, Equipos de 2 mixto, Equipos de 4 masculino, Equipos de 4 femenino y Equipos de 4 mixto. **Y categoría única de bicicleta E-eléctricas.**
(La Organización se reserva el derecho a eliminar una categoría si no hay un mínimo de 3 equipos inscritos)

ARTICULADO:

Artículo 1. Organización

1.1.- Bajo la denominación **I 8 Horas Puerto Lumbreras**, el Club Ciclista Puerto Lumbreras Ginés García y la Concejalía de Actividad Física y Deportes del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, organizan la presente prueba de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la Unión Ciclista Internacional (en adelante UCI), al Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Ciclismo (en adelante RFEC) y bajo autorización de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia (en adelante FCRM).

Artículo 2. Participantes

2.1.- Podrán participar todos los corredores/as de las categorías Sub-23, Élite, Máster 30, Máster 40, Máster 50, Máster 60 y Master 70 en categoría masculina y femenina, así como categoría mixta para Equipos II (dos componentes) en categoría masculina, femenina y mixto, y para Equipos 4 (cuatro componentes) en categoría masculina, femenina y mixto con posesión en vigor de la licencia RFEC para el año 2024. Dicha licencia tiene que estar en Vigor a fecha de 15 de Marzo de 2024. Igualmente, podrán participar personas que se den de alta con licencia puntual en la RFEC para el día de celebración de la prueba. El día de la prueba y el día anterior en la retirada de dorsales no se admiten pagos de licencias puntuales, ni tampoco inscritos sin licencia.

2.2.- Todos los participantes deberán entregar, con suficiente antelación el Anexo de **Exención de Responsabilidades**, que ratifique que se encuentran aptos/as para la práctica de ciclismo y en condiciones suficientes para tomar parte en la citada prueba. Este **ANEXO**

se podrá descargar de la web www.cronomur.es y obligatoriamente entregar firmado en la recogida del dorsal.

2.3.- Debido a la dureza de la prueba, no es aconsejable que participen personas poco habituadas. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

2.4.- No se aceptarán inscripciones de menores de 18 años. La edad mínima de participación es la establecida para la categoría RFEC "Sub-23". Tienen que cumplir 19 años en 2025.

2.5.- Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización, al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, al Reglamento Técnico de la RFEC y, en especial, a las decisiones que tome el Jurado Técnico de la prueba.

2.6.- Cada participante deberá ser completamente autosuficiente para el desarrollo de la prueba; especialmente en lo referido a alimentación (si bien existirán dos puntos de avituallamiento en el recorrido. (Una carpa para los equipos de 2 y de 4 y otra carpa para los equipos de 1 corredor). La Organización no proporcionará comida a los participantes a la finalización ni durante la celebración de la prueba.

2.7.- No está permitido recibir avituallamiento en el circuito. Los corredores de la categoría individual podrán recoger avituallamiento en la zona habilitada a tal efecto en el bucle de meta. Solo se podrá recibir avituallamiento en esta zona para evitar caídas y molestias entre corredores. A cada corredor se le dará una acreditación para tener una persona de apoyo dentro de la zona de avituallamiento, solo uno por corredor. (Se recomienda que los corredores de la categoría individual instalen la carpa en la zona de la pista de atletismo por estar más cerca de la carpa de individuales)

2.8.- Las luces deberán estar instaladas en las bicicletas a las 17Horas. De esta forma al atardecer todos los ciclistas estarán circulando con sus correspondientes luces delanteras y traseras encendidas.

2.9.- La prueba es una carrera exclusiva de BICICLETA DE MONTAÑA (BTT o MTB) Y GRAVEL, por lo que se no se permitirá la participación con bicicletas de otras modalidades como el ciclocrós o tándem.

2.10.- Los participantes en la categoría E-eléctricas competirán durante 6 horas. Desde las 13h a las 19horas. Serán totalmente autosuficientes. Está autorizado el cambio de batería, pero solamente en el lugar habilitado para ello, ubicado en el bucle de salida/meta.

Artículo 3. Composición de equipos

3.1.- La participación en la carrera está abierta a Equipos I (un solo miembro) masculino o femenino, Equipos II (dos componentes) masculino, femenino y mixtos y Equipos 4 (cuatro componentes) masculino, femeninos y mixtos

3.2.- Todos los corredores de un mismo equipo irán identificados con el mismo número de placa / dorsal.

Artículo 4. Inscripciones

4.1.- El plazo oficial de inscripciones se abrirá el día **27 de Enero del 2025** y finalizará a las 23:59 h. del día **30 de Marzo del 2025** o cuando haya **350 EQUIPOS** confirmados.

4.2.- Solo se consideran debidamente inscritos los participantes y equipos que cumplimenten el formulario web habilitado por la organización (disponible en www.cronomur.es) y abonen la cuota correspondiente según periodos descritos.

4.3.- Se establecen las siguientes cuotas y periodos de inscripción:

- **Periodo 1:** 27 de Enero al 16 de Febrero 35 € (+ 20 € participantes sin licencia RFEC en vigor el 2025).
- **Periodo 2:** 17 de Febrero al 09 de Marzo 40 € (+ 20 € participantes sin licencia RFEC en vigor 2025).
- **Periodo 3:** 10 de Marzo al 30 de Marzo 45 € (+ 20 € participantes sin licencia RFEC en vigor 2025).

Los precios anteriormente descritos dan derecho a la participación en la prueba según el reglamento oficial publicado, disfrutando de los servicios básicos establecidos.

4.5.- Todos/as los participantes que tomen la salida sin haber formalizado su inscripción lo harán expresamente bajo su responsabilidad. La Organización se reserva el derecho de expulsar antes o durante el desarrollo de la prueba a aquellas personas que no acrediten su condición de inscrito, sin derecho a reclamación alguna.

4.6.- La Organización sancionará económicamente con un importe de 400 € a aquellas personas que participen en la prueba sin acreditar su condición de inscrito, en concepto de daños y perjuicios derivados por la responsabilidad civil inherente como organizadores. Así mismo, cualquier persona que participe en la prueba sin acreditar su condición de inscrito, en caso de precisar asistencia sanitaria, mecánica o de evacuación, deberá afrontar el coste económico derivado por su intervención.

4.7.- La Organización podrá vetar la participación en futuras ediciones a aquellas personas que lo hagan en la actual edición sin haber acreditado su condición de inscrito. Así mismo, comunicará con la FCRM y la RFEC el incumplimiento de la normativa de dichas personas a los efectos que se consideren oportunos.

4.8.- Se establece un **límite de 350 equipos en total**. La Organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el cupo máximo de participantes.

4.9.- El máximo de equipos permitidos por categoría serán los siguientes:

- Equipos individuales: Un máximo de 100 equipos en total (masculino y femenino).
- Equipos de 2: Un máximo de 100 equipos en total (masculino, femenino y mixto).
- Equipos de 4: Un máximo de 100 equipos en total (masculino, femenino y mixto).

- Equipos E-Bikes (1 participante). Un máximo de 50 equipos

4.10.- En el caso de no cumplirse el máximo de las inscripciones de algunos de las modalidades la Organización se reserva la posibilidad de inscribir más equipos de otra modalidad.

Artículo 5. Modalidad E-BIKE.

5.1.- La categoría E-bike es categoría única.

5.2.- El horario de esta prueba será desde las 13h a las 19h.

5.3.- Las bicicletas E-Bike tendrán que ser todas con asistencia al pedaleo. Estarán prohibidos los ciclomotores eléctricos

5.4.- Está permitido el cambio de batería en el transcurso de la prueba, pero nunca en el circuito. Se habilitará un "pit line" para cambio y recarga de baterías, es en este espacio donde se tiene que cambiar la batería. En caso de no hacer el cambio de batería en ese espacio el corredor será sancionado con 2 vueltas menos.

Artículo 6. Recorrido.

6.1.- El recorrido de la prueba tendrá una distancia de 12 kilómetros.

6.2.- La línea de salida y meta se encontrará físicamente en el interior de las instalaciones del Polideportivo Municipal de Puerto Lumbreras.

6.3.- Durante el transcurso de la prueba, todo el recorrido estará abierto al tráfico, por lo que todos los participantes están obligados a respetar las normas de circulación, prestando especial atención en los cruces donde no se tenga preferencia y en las incorporaciones a carreteras, calles y caminos.

6.4.- La Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, si por causas de fuerza mayor y para preservar el correcto desarrollo de la prueba, si así fuera aconsejable.

Artículo 7. Número de vueltas y relevos.

7.1.- La línea de meta servirá de punto físico para contabilizar el número de vueltas de cada corredor.

7.2.- Próximo a la línea de meta el recorrido contará con un espacio tipo “pit line”, con entrada y salida posterior a la línea de meta, en la que los Equipos 11 y Equipos 4 podrán realizar sus relevos sin entorpecer al resto de participantes. Fuera de esa zona los relevos están prohibidos. Los participantes en la categoría individual y E-eléctricas dispondrán de otra carpa “pit line” donde podrán descansar y avituallarse.

7.3.- Los relevos se producirán, una vez desmontado de la bici, con contacto físico entre los corredores y dentro de la zona de “pit line”, intercambiando una posta entre los corredores.

7.4.- Una vez rebasada la línea de límite de relevo, ningún corredor podrá volver hacia atrás, debiendo completar una vuelta más para acceder a la zona de “pit-line”. El incumplimiento de esta norma se penalizará con la pérdida de dos vueltas al corredor o equipo.

7.5.- En la zona “pit-line” los corredores deberán hacer el relevo fuera de la zona de pasillo, para no interferir en la entrada y salida de otros participantes.

7.6.- Las bicicletas de los participantes en el “pit-line” deberán estar aparcadas en el sitio habilitado a tal efecto, nunca en la zona de pasillo, para no interferir en la entrada y salida de otros participantes. El incumplimiento de esta norma se penalizará con la pérdida de dos vueltas al corredor o equipo.

7.6.- Si el Médico Oficial de la prueba, el Jurado Técnico o el Director de Carrera perciben que un corredor no se encuentra en condiciones de salud y/o seguridad suficientes para continuar en la prueba podrán determinar la exclusión del mismo.

Artículo 8. Contabilización del número de vueltas, toma de tiempos y cierre de control.

8.1.- La clasificación final de la prueba se determinará en función del número de vueltas completadas por Equipo. En caso de empate en número de vueltas ganará el Equipo que pase por línea de meta en primera posición la última vuelta.

8.2.- La toma de tiempos será efectuada por el Jurado Técnico de la RFEC, quienes igualmente, confeccionarán las clasificaciones oficiales de la prueba. Adicionalmente, la Organización podrá disponer de un sistema de cronometraje complementario, pero, en cualquier caso, los únicos tiempos válidos serán los aprobados por el Jurado Técnico asignado por la RFEC.

8.3.- En Equipos 4 mixtos, para puntuar en la clasificación oficial, las participantes femeninas tendrán de dar como mínimo 2 vueltas.

8.4.- En caso de abandono (independientemente de la causa) de uno de los miembros en Equipo 4, los otros participantes podrán continuar con la carrera, teniendo en cuenta que

se aplicará el punto 8.3 de este mismo reglamento a la hora de establecer la clasificación oficial.

8.5.- En caso de avería o cualquier otra causa de abandono temporal, el corredor deberá continuar andando en el sentido de la carrera, facilitando en todo momento el tránsito del resto de corredores. En ningún caso podrán deshacer el circuito en sentido contrario al de la marcha, penalizando al Equipo con dos vueltas menos en caso de incumplimiento.

8.6.- El cierre de control de la prueba se realizará a las 20 horas, estimándose el horario de salida a las 12:00 h. y el cierre de la misma a las 20:00 h. Categoría E-eléctricas de 13h a 19 horas.

8.7.- La Organización prestará especial atención a que todos los participantes pasen por los puntos de control establecidos, pudiendo ser descalificados o no puntuar en la clasificación oficial aquellos participantes o equipos que acorten o atajen el circuito, circulen por fuera del circuito o accedan al mismo por zonas fuera de las señalizadas.

8.8.- En caso de suspensión de la prueba por causa de fuerza mayor, se establecerá como válida la clasificación provisional hasta el momento de la suspensión.

Artículo 9. Clasificación y Premios

9.1.- De acuerdo a la clasificación oficial de la prueba, tanto para masculino, femenino y E-bike en Equipos I, masculino, femenino y mixto en Equipos II, y masculino, femenino y mixto en Equipos 4 se establecen los siguientes premios:

1º	Trofeo y Regalo
2º	Trofeo y Regalo
3º	Trofeo y Regalo

9.2.- Premio a la vuelta más rápida tanto masculina como femenina, separando E-bike de bicicletas a pulmón. Se delimitará entre las 13:00 horas y las 15:00 horas el periodo en el que se dispute esta vuelta rápida.

9.3.- Habrá 10 premios a una clasificación general individual local tanto masculina (5 premios) como femenina (5 premios) por lo que al hacer la inscripción habrá que inscribirse como local.

9.4.- La Organización podrá solicitar documento identificativo a los ganadores, siendo la no presentación causa suficiente de pérdida del derecho al mismo.

9.5.- Obligatoriamente, para poder recoger el premio, el premiado deberá encontrarse en la ceremonia de entrega de premios.

Artículo 10. Retirada de dorsales.

10.1.- Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción, deberán presentarse para retirar su dorsal, firmar la documentación necesaria (Anexo de Exención de Responsabilidad) y recibir las instrucciones complementarias de la Organización en la Oficina de Carrera el Viernes 04 de Abril en horario de 17:00h a 21:30h en Polideportivo Municipal de Puerto Lumbreras y el mismo día de la prueba en horario de 09:00h. a 11:30h, debiéndose para ello verificar la licencia por parte del Jurado Técnico designado por la RFEC (deberán acreditar su identidad en caso que el Jurado Técnico lo solicite).

10.2.- No se enviarán los dorsales a los participantes que no asistan en los días y horarios indicados. Se podrán retirar presentando la licencia del titular.

10.3.- Los participantes que no retiren su dorsal en el horario indicado quedarán excluidos de la prueba.

10.4.- Todos los participantes están obligados a llevar de forma clara y visible la placa en la parte frontal. En Equipos, ambos integrantes obligatoriamente deberán portar el mismo número de placa.

10.5.- En el caso de los Equipos II y Equipos 4, podrá recoger los dorsales uno de los componentes del equipo, siempre y cuando traiga la documentación necesaria:

- Licencia de todos los componentes del equipo
- Documento de exención de responsabilidad firmado por cada uno de los componentes del equipo.

Artículo 11. Cumplimiento de reglamento y normativa complementaria. EN CASO DE ACCIDENTE.

11.1.- Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO PARTICULAR DE CARRERA.

11.2.- Así mismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

- El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.
- Los participantes permanecerán durante toda la prueba dentro del recorrido marcado por la Organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra.
- Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por el Jurado Técnico en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.
- Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la Organización y/o disposiciones del Jurado Técnico de la prueba.
- Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores.

11.3.- En caso de accidente la Organización informara de los centros hospitalarios concertados tanto para los participantes federados como los no federados. Cuando la FCRM publique a primeros del año 2025 cuales son estos centros hospitalarios se publicarán en este reglamento. De la misma forma se publicará en los tabloneros de anuncios de la prueba y en el Hospital de Campaña instalado para la prueba.

Todo corredor que en caso de accidente no se dirija a estos centros hospitalarios concertados por las compañías aseguradoras de los ciclistas federados y sin federar será bajo su responsabilidad y tendrá que responder a los correspondientes gastos hospitalarios.

Artículo 12. Exención de responsabilidad

12.1.- El participante es responsable de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

12.2.- El participante exime expresamente a **8 Horas Puerto Lumbreras**, al Club Ciclista Puerto Lumbreras Ginés García y a la Concejalía de Actividad Física y Deportes del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la Organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

12.3.- El participante exime a **8 Horas Puerto Lumbreras**, al Club Ciclista Puerto Lumbreras Ginés García y a la Concejalía de Actividad Física y Deportes del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la Organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la pérdida, deterioro, robo, extravío u otras circunstancias de sus objetos personales. Especialmente, exime a los anteriormente citados del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales el traslado de estos en el vehículo habilitado para la recogida ("coche escoba").

Artículo 13. Suspensión de la Prueba

13.1.- El participante exime a **8 Horas Puerto Lumbreras**, al Club Ciclista Puerto Lumbreras Ginés García y a la Concejalía de Actividad Física y Deportes del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la Organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor. Especialmente, exime a los anteriormente citados de la devolución de la cuota pagada a la organización en caso de suspensión de la prueba por razones de fuerza mayor

13.2.-Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor atribuibles o no, a la Organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la Organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción ni abonará al participante ningún otro gasto adicional contratado por él directamente y relacionado con el evento, como por ejemplo, a título enunciativo y no limitativo, gastos de desplazamientos, de manutención, de hospedaje, etc... La inscripción a las 8 Horas Puerto Lumbreras, contempla la devolución del importe en los siguientes casos:

A.- Si la baja de la prueba se comunica hasta 15 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción.

B.- Los últimos 15 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

C.- El participante que no pueda asistir a la prueba, en los 15 días previos a la celebración de la misma, no podrá traspasar su inscripción a otra persona bajo ningún supuesto, incluidos los del punto anterior.

D.- No se admiten cambios de modalidad durante los 15 días anteriores a la celebración de la prueba ni si el cupo de la inscripción está completo.

E.- En cualquiera de los supuestos anteriores, el participante inscrito que no pueda acudir, incluso avisando antes de los 15 días, perderá los derechos relativos a la bolsa del corredor

Artículo 14. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Imagen y Publicidad.

14.1.- De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la Organización.

14.2.- Los participantes autorizan a la Organización a difundir las imágenes que se tomen con motivo de la prueba.

14.3.- Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: clubciclistapuertolumbreras@gmail.com

Artículo 15. Derecho de modificación y aceptación.

15.1.- La Organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Normativa Particular de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.

15.2.- El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena e incondicional de este Reglamento.

Puerto Lumbreras, a 27 de Enero de 2025

ADJUNTO AL REGLAMENTO

¿En qué consiste el “8 H PUERTO LUMBRERAS” 2025?

Carreras de resistencia de 8 horas, con bicicleta de montaña y gravel, en equipos de uno, dos y cuatro integrantes.

La carrera la ganará el equipo que más vueltas dé al circuito en sus diferentes categorías y en caso de empate a vueltas ganará el equipo que su corredor pase primero por línea de meta en la última vuelta. No es necesario que estés todo el tiempo montando en bici.

Para que el equipo se clasifique al menos cada miembro del mismo, deberá haber dado una vuelta al circuito.

¿Cómo es el recorrido?

El recorrido está diseñado para poder seguir dando vueltas durante 8 horas. Por este motivo no es un recorrido de “machaque”. Todo el circuito se puede hacer montado en la bici y tiene una mezcla de pista y de fáciles senderos con un desnivel de unos 200-300 m.

Recuerda que el circuito no está cerrado al tráfico rodado, por ello no debes bajar la guardia en las zonas de camino.

¿Y si tengo una avería con la bici durante mi vuelta?

En el circuito no está permitida la asistencia mecánica. Sí está permitido recibir avituallamiento en las zonas habilitadas en el circuito. Si sufres avería mecánica tendrás que solucionarlo tú mismo o regresar andando hasta el paddock en sentido de la marcha. Una vez fuera del circuito puedes recibir ayuda mecánica.

Recuerda, si desandas el circuito en sentido contrario al de la marcha, tu equipo será penalizado con 2 vueltas menos.

CHIP DE CONTROL

Al finalizar tu carrera deberás devolver el chip de testigo, La pérdida o daño de dicho chip supondrá la descalificación del equipo y una sanción económica de 10 € por chip no devuelto o dañado.

Por ello es importante que asegures la fijación del chip a la bicicleta

ZONA DE CARPAS

Se habilitará una zona donde se podrán instalar carpas. Esta zona es limitada y para intentar que todos tengáis espacio, habrá control de acceso al recinto y solo se permitirá que cada equipo pueda tener 1 coche.

¿Cuál es el EQUIPAMIENTO MÍNIMO DURANTE LA CARRERA?

Cada corredor será autosuficiente dentro del circuito y tendrá que llevar el siguiente equipamiento durante la carrera:

- Una bicicleta en buen estado.
- Es obligatorio el uso de casco tanto en los entrenamientos como durante la carrera.
- Dorsal, pulsera identificadora (ésta irá colocada en una de las muñecas del corredor de forma que no sea posible su extracción sin rotura) y documento que acredite la identidad del corredor con fotografía, (preferentemente el DNI). Este documento y la pulsera pueden ser comprobados en cualquier punto del recorrido por el personal de la Organización o Jurado Técnico, la no concordancia de dichos documentos significará la descalificación del equipo.
- Un bote de agua o mochila de hidratación para su consumo. Dentro del circuito no se puede recibir avituallamiento, ni asistencia mecánica, los corredores serán autosuficientes.
- Un kit básico con una cámara y herramientas.
- Entre el ocaso del sábado y el final de la prueba llevarán:
 - Un frontal de luz blanca (mínimo 3 w)
 - Pila suficiente para 1:30 h
 - Una segunda luz de emergencia (mínimo 3 w)
 - Una luz roja trasera.

Equipamiento recomendado:

- Teléfono móvil.

El corredor que sufra una avería mecánica, deberá reparar por sí mismo la avería o continuar el recorrido hasta la línea de llegada. Una vez fuera del circuito, podrá recibir asistencia para la reparación de dicha avería. Todo corredor que desande el circuito en sentido contrario al de la marcha, será penalizado su equipo con 2 vueltas menos. Habrá controles aleatorios a lo largo del circuito. Los corredores, obligatoriamente, mostrarán al personal de la Organización, debidamente acreditado, las pulseras y un documento con fotografía con el fin de acreditar su identidad.

¿Cómo hago con las baterías del móvil y de las luces?

Existirá un punto vigilado para recargar las baterías de tus luces y móvil.

¿Tengo que llevarme la comida o puedo comer en algún sitio?

Existirá un restaurante abierto, donde podrás comprar un menú especial para los corredores, así como bocadillos y otras bebidas...

He oído que tengo que estar asegurado ¿Cómo funciona eso?

Efectivamente. Si estás federado en ciclismo, con la licencia de competición y/o cicloturista no tendrás que pagar nada. Recuerda, no son válidas las licencias de otras federaciones deportivas. Si no tienes la licencia de competición de la RFEC o la Cicloturista tendrás que contratar una licencia de día expedida por la RFEC. Al hacer la inscripción elige la opción sin licencia.

NORMAS EN EL ADELANTAMIENTO

Hay suficiente espacio durante el recorrido para permitir adelantamientos, siendo el 50% del recorrido una pista ancha.

A continuación, vemos algunas normas de comportamiento:

- Un corredor que circula andando debe dar paso a otro que le adelanta en bicicleta. Si quieres pasar al corredor que te precede en un sendero, grítale “PASO”.
- Cuando el ciclista que vaya a ser adelantado sienta que el adelantamiento es seguro, se acercará a uno de los lados del camino y gritará “PASA”. También debe indicar “POR MI DERECHA/POR MI IZQUIERDA”
- Haz saber al ciclista que vas adelantar por dónde lo vas a hacer “POR TU DERECHA/POR TU IZQUIERDA”. Si hay más de un ciclista adelantando, házselo saber al adelantado, por ej.: “VIENEN DOS MÁS”. Si no haces indicaciones de este tipo, el ciclista de delante pensará que no vas a realizar la maniobra y volverá al centro del camino.

TRANSICIÓN DE CICLISTAS

Todos los ciclistas, deben pasar a través de la zona de transición para que su dorsal pueda ser detectado por el sistema informático.

Cada corredor es responsable de portar adecuadamente su chip de control. Aquellos corredores con chips no colocados debidamente no serán clasificados; no se admitirán reclamaciones derivadas de una mala colocación de chip.

Las clasificaciones que tendrán validez serán las tomadas a partir del sistema electrónico de chip, en caso de duda el Jurado Técnico resolverá.

Tan pronto como el ciclista que espera en la transición vea a su compañero de equipo acabar su vuelta, deberá avanzar y recoger el testigo de su compañero, (Los relevos se producirán dentro de la zona de “pit line”, con contacto físico e intercambio de una posta entre los corredores. Los dos corredores tendrán los pies en el suelo a la hora de hacer el relevo.

En la zona marcada como “pit line”, los corredores tendrán que entrar y salir andando, es decir, bajados de la bicicleta.

Los ciclistas que realicen varias vueltas o los de la categoría "Individual", tiene derecho de paso directo junto a la zona de transición sobre los que dejan la zona.

El tipo de posta (testigo relevo) será determinado por la organización y entregado al equipo en el momento de retirar el dorsal, esta posta tiene que estar obligatoriamente ubicada en el manillar del corredor que se encuentre en carrera.

LICENCIA FEDERATIVA Y EXENCION DE RESPONSABILIDAD

AVISO IMPORTANTE. LICENCIA FEDERATIVA DE CICLISMO EN PODER DEL CORREDOR.

Es muy importante notificar mínimo 5 días antes de la prueba **SI TE HAS INSCRITO COMO FEDERADO Y AUN NO LO ESTAS.**

Al recoger el dorsal si te inscribiste como federado y aún no tienes la licencia **no podrás participar en la prueba.** No se pueden añadir corredores a última hora en el listado de no federados que se envía a la RFEC para que le hagan su seguro correspondiente.

Todos los corredores a la recogida del dorsal tendrán que entregar firmado el documento de **EXENCION DE RESPONSABILIDAD** que te puedes descargar en la página www.cronomur.es

Todas las dudas sobre la interpretación del Reglamento y otros casos relacionados con la prueba serán revisados y resueltos por el Director de Carrera.

La Organización de las **8 H PUERTO LUMBRERAS**, se reserva el derecho de aplicar sanciones, que podrán ir hasta la descalificación o la exclusión de la prueba, de cualquier corredor que no cumpla con la letra y el espíritu del reglamento.

En ningún caso debe haber en el circuito dos competidores del mismo equipo, bajo pena de que el equipo sea descalificado.

Los competidores y bicicletas, que no estén debidamente identificados con el dorsal, la pulsera y una tarjeta de identificación, serán inmediatamente descalificados él y su respectivo equipo.

La Organización de las **8 H PUERTO LUMBRERAS**, sus patrocinadores y entidades colaboradoras en la organización de este evento, se reservan el derecho a utilizar libremente en todos los países y en todas sus formas, la participación de los corredores y de los resultados obtenidos por ellos. La carrera puede ser grabada en vídeo y / o fotografiada por los organizadores del evento y los periodistas para su uso posterior como publicidad y promoción de la carrera. La participación significará la aceptación de esta cláusula con renuncia expresa a cualquier compensación económica.

PROGRAMA HORARIO:

VIERNES 04 ABRIL

- 17:00 H: Apertura zona de carpas, caravanas. Los corredores pueden comenzar a instalarse.
- 17:00H a 21:30H: Apertura de la Secretaría (retirada de dorsales).

SABADO 05 ABRIL

- 09:00H a 11:30H: Apertura de la Secretaría (retirada de dorsales).
- 11:30H: Reunión informativa para los competidores.
- 11:45H: Formación parrilla de salida.
- 12:00H: Comienzo de la prueba.
- 20:00H: Fin de carrera.
- 18:30 a 20:30H: DEVOLUCION CHIPS y RECOGIDA DE LICENCIAS.
- 20:45H: Entrega de trofeos.

Cualquier reclamación deberá presentarse en Secretaría y no en la carpa de cronometraje. El uso de atajos supondrá la descalificación inmediata del corredor y su equipo. Si un corredor sufriera un accidente que requiera asistencia sanitaria deberá informar, bien a un corredor para que transmita su posición a los controles de carrera, o bien efectuando una llamada telefónica al número facilitado por la Organización. El corredor debe permanecer en el lugar hasta la llegada de los servicios sanitarios que procederán a evaluar su estado y tomar las decisiones adecuadas.

El viernes 4 de Abril podréis comenzar a instalar vuestras carpas, o caravanas a partir de las 17 horas. Recuerda que no podrás acampar, para montar tu tienda de campaña debes dirigirte al camping y contratar sus servicios. La zona estará vigilada.

MUY IMPORTANTE.

Está totalmente prohibido generar cualquier tipo de fuego, especialmente barbacoas. Los generadores eléctricos no están permitidos, salvo por la Organización en casos debidamente justificados.